



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

ACTA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA AMVT ASP AMVT
RNC: 4-30-25728-1

Dando respuesta a su comunicación No. 1148882, de fecha 14/08/2018 esta Dirección General tiene a bien asignarles el Número de Registro Nacional de Contribuyentes: 4-30-25728-1, con el cual quedan formalmente inscritos en el RNC. Según la documentación suministrada por ustedes, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su entidad:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA AMVT ASP AMVT

NOMBRE COMERCIAL

ASP AMVT

TIPO EMRESA

NACIONALIDAD

FECHA CONSTITUCION

NO LUCRATIVA ESTATAL

DOMINICANA

29/05/2015

DIRECCION

URB/BARRIO/SECTOR

MARIA TRINIDAD SANCHEZ, No. 10

VILLA TAPIA (CENTRO DEL PUEBLO)

MUNICIPIO

PROVINCIA

CORREO ELECTRONICO

VILLA TAPIA

SALCEDO

TELEFONO

FAX

809-5743003

0

FECHA INICIO ACT

FECHA CIERRE

14/08/2018

30/06

DECRETO INCORPORACION

FECHA DECRETO

0422015

6/15/2015

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRES

CEDULA_RNC

POSICION

AUDY RAMON ROQUE DURAN

05100203479

PRESIDENTE

MARIA ANGELITA TORIBIO MONEGRO

05600695612

VICE-PRESIDENTE

DULCE ARACELIS RODRIGUEZ SANTOS

05100115673

TESORERO(A)

FRANCISCO ALBERTO PEREZ MERCEDES

05100202059

VOCAL

EDI MANUEL RAMOS PEREZ

05100061117

COMISARIO DE CUENTAS

DILENIA ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ

05100226546

SECRETARIO(A)

JULISSA DEL ROSARIO TORIBIO NUÑEZ

05100227981

VOCAL

JULIO CESAR SOSA LOPEZ

05100208809

VOCAL

ANNY R ACEVEDO G

40223098852

VOCAL

ZUNILDA ALTAGRACIA SANTIAGO S

40208707766

VOCAL

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA/RNC

TELEFONO

N/D

N/D

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE

CEDULA/RNC

TELEFONO

AUDY RAMON ROQUE DURAN

05100203479

8094865614

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como entidad sin fines de lucro, ustedes deberán fungir como AGENTES DE RETENCION DEL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por los salarios y honorarios que les paguen a sus empleados y no empleados que le presten servicios. En este último caso, si los servicios prestados por dichos profesionales y técnicos están gravados con el ITBIS, deberán pagar directamente a la DGII el impuesto que corresponda. La Administración Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: SALCEDO ubicada en: C/Prolongacion Hermanas Mirabal, Edif. OfiC. Guber

Les recordamos que el hecho de pagar salarios u honorarios por debajo de la exención contributiva, no les exime de la obligación presentar mensualmente la correspondiente declaración mensual de retenciones. La Realización de actividades comerciales les obliga a declarar y pagar Impuesto Sobre la Renta, independientemente de que los fondos recaudados sean destinados o no a los propósitos de su creación, al tenor de las disposiciones del artículo 299 del Código Tributario y de la Norma General No.1-02, de fecha 26 de Febr. de 2002. Finalmente, cualquier modificación que realice su institución, que varíe los datos indicados, deben ser informados a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

	Código de firma: S1P3-M74E-5BT1-5351-2763-5598 sha1: kEfaY30CWoeAg5CZOWcQJ9MqX64=
	DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
S1P3-M74E-5BT1-5351-2763-5598	